



Las reformas de Raúl Castro: evaluación de horizontes y contenidos alternativos

*Armando Chaguaceda**

Introducción

Este texto nace de la invitación de los colegas de la revista *Comentario Internacional* (y en especial de su editor, el doctor Michel Leví) para compartir con los lectores los análisis expuestos en una reciente conferencia en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (14 de junio de 2012) sobre el curso actual –y las alternativas– de las reformas impulsadas por el gobierno de Raúl Castro en la Cuba actual.¹ Resulta un tema de indudable relevancia para la academia y sociedad ecuatorianas, dados los estrechos nexos geopolíticos –y en menor medida ideológicos– que ligan al gobierno de la denominada Revolución Ciudadana con su par cubano, así como por el incremento de la presencia de una migración cubana en tierras ecuatorianas. Asunto que cobra interés por el limitado (y con frecuencia sesgado) conocimiento que, sobre la realidad cubana, hemos podido constatar en nuestra reciente visita a la nación andina.

Para comprender el sentido de estas reformas es preciso describir la naturaleza del régimen vigente en Cuba, después de cinco décadas de socialismo de Estado copiado –pese a algunas innovaciones locales– del modelo clásico de matriz soviética. En Cuba, el régimen político –suma de valores, prácticas y reglas institucionalizadas– reproduce los rasgos del modelo soviético de organización y funcionamiento de las instituciones: una dirección vertical y centralizada en la cúpula del Estado y Partido único, el control de

* Politólogo e historiador, investigador en la Universidad Veracruzana; miembro del observatorio social y coordinador del Grupo de Trabajo en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), <xarchano@gmail.com>.

1 Conforme a las normas editoriales de la publicación, el artículo ha sido sometido a revisión por parte de pares ciegos, previa aceptación del comité editorial de la revista.



los ciudadanos –encuadrados en *organizaciones de masas* creadas a partir de criterios sectoriales: femenino, gremial, juvenil y/o de los territorios– y el bloqueo sistemático a la capacidad de autoorganización popular. Las políticas, leyes e instituciones oficiales cubanas operan bajo criterios de discrecionalidad, escaso apego a la ley y preeminencia del personalismo frente a las instituciones.

Las demandas y expectativas de la ciudadanía –necesitadas de una contraloría social capaz de evaluar y corregir las políticas públicas– no son asumidas por la prensa y sociedad civil oficiales salvo de una manera superficial y puntual. El monopolio estatal de todos los medios masivos de información impide el desarrollo de una esfera pública alternativa y refuerza la escasa influencia de la población para modificar las directrices del Estado.

El sistema de gobierno –denominado *Poder Popular*– abarca un nivel local (Asamblea y Gobierno municipales), otro provincial (Asamblea y Gobierno provincial) y nacional (Asamblea Nacional/Consejo de Estado), además de dependencias centrales (Ministerios) que ocupan una enorme burocracia encargada de la planificación y gestión de las políticas públicas y la apropiación/distribución del excedente producido por los trabajadores. Bajo este modelo de gestión centralizada

Los cambios raulistas intentan ser eficaces para aliviar la crisis crónica de la economía cubana y tributar a la gobernabilidad, pero acotados para impedir la formación de actores autónomos que escapen al manejo del Estado cubano.

y vertical, los cargos del Estado y el Partido Comunista se solapan en los niveles superiores de dirección –en la generación de dirigentes cercanos a Fidel y Raúl Castro, casi todos octogenarios– mientras que a niveles inferiores se revela un solapamiento similar –si no de las personas, sí del funcionamiento de estructuras– con dirigentes del partido tomando decisiones como jefes del gobierno, algo particularmente visible en las provincias del país.

En ese contexto, al asumir gradualmente Raúl Castro las riendas de la nación, en el período 2006-2008, se dio a la tarea de acometer un conjunto de reformas económicas y de gestión gubernamental a las cuales impregnó un sello específico y distintivo. Sobre el trasfondo de una sociedad agotada por dos décadas de subconsumo acumulado, crecientemente pluralizada en lo ideológico y cultural y parcialmente desconectada (verbigracia de un

centralizado control estatal) de los procesos de innovación tecnológica globales, Raúl apostó por responder a un conjunto de demandas ciudadanas (mediante cierta apertura a la iniciativa privada y de espacios de mercado para bienes y servicios) como factor de legitimidad que garantizaría las reformas tendientes a garantizar la sucesión del grupo dirigente y la consolidación de un modelo de gobernabilidad Estado-céntrico.

Los horizontes de las reformas

Una evaluación de los horizontes de las actuales reformas la caracteriza como un conjunto de mecanismos orientados a impulsar cierta liberalización económica con control autoritario y no una democratización que permita la organización y acción autónomas de la ciudadanía. Luego de cuatro años desde su ascenso en 2006, el gobierno de Raúl Castro había estado marcado por una parálisis —que contradecía las perspectivas de cambio que él había formulado en más de un discurso— bajo la bandera de “no tenemos derecho a equivocarnos”.

Los cambios *raulistas* intentan ser eficaces para aliviar la crisis crónica de la economía cubana y tributar a la gobernabilidad, pero acotados para impedir la formación de actores autónomos que escapen al manejo del Estado cubano. Para su ejecución, Raúl Castro ha depositado su esperanza en un selecto grupo de jefes militares de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y dirigentes políticos del Partido Comunista Cubano (PCC) bajo el predominio castrense. Ello deriva de un hecho conocido: su permanencia, desde 1959, como responsable de las FAR ha ido de la mano con un énfasis en procesos de gestión y desarrollo empresarial vinculados a criterios tecnocráticos y a una mayor presencia de la autonomía y rentabilidad empresariales, elementos en los cuales el desempeño de las entidades militares cubanas ha superado, con mucho, el de otras ramas y sectores (económicos y gubernamentales) del sector civil, siempre sujetos a los vaivenes institucionalizadores/desinstitucionalizadores impulsados por el estilo de liderazgo de Fidel Castro.

En noviembre de 2010, Raúl Castro anunció la convocatoria al VI Congreso, luego de 14 años sin convocar el máximo cónclave del PCC, para tratar un solo tema: la economía. Para la cita fueron publicados los “Lineamientos de la Política Económica y Social” que delineaban, de forma general, desordenada y ambigua, las futuras reformas con un amplio espectro



de temas: política financiera, monetaria, turismo, sector externo, mercado interno y otros.

El VI Congreso del PCC fue un cónclave peculiar dividido en dos momentos. El Congreso mismo (abril de 2011) se enfocó en los cambios en la economía; la Conferencia Nacional (enero de 2012) abordó la vida interna de la organización. Entre ambas reuniones, la isla continuó un proceso de reformas económicas con la legalización de los mercados inmobiliario y automotriz, la apertura de créditos al consumo para la construcción y reparación de viviendas y la inversión a pequeña escala.

Sin embargo, la más importante de estas reformas ha sido la ampliación de la pequeña iniciativa privada urbana y rural, y el programa de despidos masivos que le acompaña. De conjunto, el régimen busca avanzar en una reforma orientada al mercado sin democratizar el sistema político, dentro de una sociedad donde los discursos y realizaciones en el terreno de la justicia social han sido desafiados por el incremento de la pobreza y desigualdad durante los últimos veinte años de crisis del modelo socialista de Estado.

A las discusiones convocadas en 2010 asistieron 8.913.838 ciudadanos. De ellos solo el 33,87% intervino. Las cuestiones más demandadas por la población² están en 12 lineamientos, que se refieren directamente a los problemas de la vida cotidiana: la falta de capacidad adquisitiva de la población para resolver sus necesidades básicas (87.150 intervenciones), el deterioro de los servicios de salud y educación (40.391 opiniones), la situación del transporte (29.122 opiniones), la vivienda (23.945 opiniones) y el combustible doméstico (22.599 opiniones). Le siguen en importancia la venta de equipos automotores y la posibilidad de salir al exterior como turistas.

La preocupación central de la población se concentró en problemas de la sobrevivencia, reflejo del drástico deterioro de las condiciones de su reproducción en más de 20 años de crisis. Los pronunciamientos masivos no tienen que ver con las formas de control ciudadano, ni con la rendición de cuentas de la gestión estatal. No obstante, en tanto desconocemos el contenido de las 50 mil demandas rechazadas o que “están en estudio”, puede

2 El criterio para seleccionar las demandas más importantes para la población, ha sido aquellas que hayan sido pedidas por 10.000 o por más de 10.000 ciudadanos en toda la República.

que en este rubro se incluyan demandas ligadas a semejantes problemáticas.

A partir de lo publicado, la ciudadanía parece pronunciarse poco acerca de las políticas globales: industriales, agrícolas, energéticas, científicas, culturales, etc. Mucho menos en torno a redefiniciones del régimen político vigente. Esto es consecuencia, por una parte, del acumulado de la insatisfacción de sus necesidades básicas; y, por otro, de una cultura política que combina la percepción de la imposibilidad de proponer alternativas políticas reales –porque el debate está permitido solo para discutir los problemas económicos y parcialmente sociales so pena de represalias– y el desconocimiento práctico de formas autónomas de control y de gestión popular.

Así, desde el partido-Estado se incentiva la desconexión de la política y la apatía ciudadana sobre los asuntos nacionales que no tengan que ver directamente con su sobrevivencia inmediata, y penaliza a aquellos que se atreven, abiertamente, a disentir respecto al orden vigente.

Los resultados de la consulta popular, conducida por el PCC, hizo al Gobierno frenar el ritmo de los despidos masivos y disminuir los impuestos inicialmente propuestos en un 40% a las nuevas actividades económicas de los *cuentapropistas*. Por otro lado, lanzó un grupo de medidas más “populares”: la autorización de la compraventa de automóviles y casas, el arriendo de barberías, la autorización a las cooperativas agropecuarias para vender directamente sus productos a los mercados y empresas turísticas, la apertura experimental de cooperativas en otros sectores no agrarios y la autorización del crédito a pequeños productores, propietarios y población que realizase transformaciones habitacionales.

La Conferencia Nacional³ de enero de 2012 significó básicamente un reajuste del autoritarismo, pues medidas anunciadas –como la limitación a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años en el desempeño de los cargos políticos y estatales fundamentales– buscan establecer

3 Para acceder a los documentos relacionados con el VI Congreso en <http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2011/05/folleto-lineamientos-vi-cong.pdf>; http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2011/05/tabloide_debate_lineamientos.pdf. Para conocer lo relacionado con la Conferencia en http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/02/tabloide_objetivos_conferencia.pdf; <http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/01/29/el-espiritu-del-partido-frente-a-la-realidad-nueva/> y <http://www.cubadebate.cu/especiales/2012/02/01/dictamenes-de-la-comisiones-1-y-2-de-la-conferencia-nacional-del-pcc/>.



mecanismos de circulación de los cargos burocráticos para evitar que la ausencia de la generación histórica motive disputas insalvables entre futuros agrupamientos de dirigentes. Se trata de un diseño de mediación de conflictos intraélite, no el inicio de una auténtica democratización.

La Conferencia ratificó la nueva división de roles dentro de la estructura política cubana, donde el poder real (económico y coactivo) descansa en manos de militares y empresarios afines encargándose a la burocracia partidista un rol legitimador de las políticas en curso. Con la idea rectora de que “la fuerza de la Revolución está en contar con un partido que une a toda la nación”,⁴ la Conferencia dejó directrices que señalan los horizontes de la vida política nacional: la primacía de la agenda económica en la vida partidaria y la contracción de la injerencia del Partido en la función administrativa, la persistencia de un modelo de participación y debate ciudadanos estrictamente acotados por las agendas y estructuras estatales y partidistas y la prevención de la desconexión de los nuevos actores económicos respecto a esas agendas.

En resumen, los escenarios en curso revelan una propuesta de reforma restringida que enfatiza la liberalización económica con control autoritario frente a la deseable democratización; agenda que no ofrece muchas oportunidades para que la población defienda y promueva sus derechos dentro de un esquema de relaciones Estado-ciudadanía que continúa signado por asimetrías y exclusiones. Su desarrollo, sin embargo, ofrece la posibilidad de ciertos cambios en los rasgos del modelo vigente, así como en las políticas específicas conducidas por este y en los espacios de acción de algunos actores autónomos, elementos que ponderamos en el siguiente esquema.

...los escenarios en curso revelan una propuesta de reforma restringida, que enfatiza la liberalización económica con control autoritario frente a la deseable democratización...

4 Partido Comunista de Cuba, “Dictamen de la comisión No. 1: funcionamiento, métodos y estilo de trabajo del partido”, en *Granma*, 1 de febrero de 2012, p. 5.

**Cuadro 1. Escenarios de posibles reformas en Cuba**

Dimensión del análisis	Escenario prerreformas (2007)	Reformas y escenarios resultantes (2012-2017)
Régimen político	Socialismo de Estado clásico, monopartidismo, Estado híper centralizado con subordinación de organizaciones sociales, énfasis en factores ideológicos como mecanismo de cohesión y control, fusión orgánica partido-Estado, no limitación de mandatos y personalización del poder.	Socialismo de mercado/capitalismo de Estado, Monopartidismo con reconocimiento particularista a organizaciones y actores sociales (p. ej. iglesia católica), división de funciones estatales y partidistas, limitación de mandatos, institucionalización del poder.
Actores sociopolíticos relevantes	Funcionariado partidista, Fuerzas Armadas, otros actores (muy disminuidos, incluidos los civiles).	Fuerzas Armadas, Funcionariado partidista, iglesia católica, empresariado emergente, actores civiles.
Estado de la Ciudadanía	Amplia ciudadanía social, acotada ciudadanía civil y política.	Retroceso en ciudadanía social, avances insuficientes en ciudadanía social y política.
Estado de los Derechos	Administración/proscripción selectiva desde el poder, escasa reivindicación ciudadana.	Administración/proscripción selectiva desde el poder, limitada (pero creciente) reivindicación ciudadana.
Modelo y política económicos	Estatización (aprox. 80% economía en 2007) con gestión centralizada, política de pleno empleo y limitaciones a propiedad no estatal, plan que subordina a mercado.	Apertura, descentralización y cambio en formas de propiedad/gestión (aprox. 50% de economía no estatal en 2015), ajustes laborales, plan que armoniza mercado.
Indicadores y políticas sociales	Defensa de conquistas sociales de la Revolución (salud, educación, cultura, deporte) con decrecimiento de calidad y cobertura, incremento de pobreza y desigualdad, subconsumo acumulado con mínimos protegidos (racionamiento).	Redimensionamiento de políticas sociales con criterios de racionalidad económica, déficits de cobertura, mejora selectiva de consumos, rápido incremento de pobreza y desigualdad asociada a reformas.



Cuadro 1. Escenarios de posibles reformas en Cuba

Dimensión del análisis	Escenario prerreformas (2007)	Reformas y escenarios resultantes (2012-2017)
Inserción y Relaciones internacionales	Alianza priorizada con ALBA, activismo internacional contra hegemónico no correspondiente con capacidad estatal, promoción de solidaridad internacionalista (criterios pragmáticos e ideológicos).	Mayor diversificación de alianzas y relaciones internacionales, peso del factor económico, promoción de cooperación frente a solidaridad, adecuación del activismo contra hegemónico a capacidad estatal.

Elaboración: autor.

Contornos para una(s) reforma(s) alternativa(s)

Frente a la antes expuesta orientación general de los cambios en curso, es posible (y pertinente) ofrecer algunas ideas susceptibles de integrarse dentro de un curso de reformas democratizadoras, de contenidos progresistas. Reformas estas que se encuentran hoy bloqueadas por una relación asimétrica que otorga ventaja a actores autoritarios –estatales/mercantiles– y neoliberales frente a otros democratizadores/progresistas, por la existencia de la apatía ciudadana y una cultura política tradicional. Pero que necesitan ser presentadas, discutidas y evaluadas si deseamos pensar, de modo alternativo, el desarrollo socioeconómico y político de la isla caribeña de cara a los desafíos de los nuevos tiempos.

- a) Fortalecimiento de economía social, popular y solidaria: promoción del cooperativismo, la autogestión, la gestión, las empresas comunitarias y las PYMES frente al gran empresariado privado y foráneo, con aplicación de criterios de planificación democrática en los programas/instituciones nacionales y los contextos/gobiernos locales.
- b) Mayor regulación de la inversión extranjera con el objetivo de proteger los recursos naturales, los bienes nacionales, la fuerza laboral y el carácter público de los servicios sociales. Elaboración/revisión de candados constitucionales y legislación complementaria a la existente que tributen a tal función.

- c) Incremento de los múltiples derechos y garantías de la ciudadanía frente a acciones restrictivas/arbitrarias del Estado y sus funcionarios: concreción de una reforma migratoria integral e inmediata, despenalización del disenso y la organización autónoma de los ciudadanos, candados legales para la protección de los derechos/políticas sociales, ampliación de las libertades civiles y políticas, desestatización de la esfera pública y apertura de los medios masivos a la incidencia de la ciudadanía (individual u organizada), establecimiento de un marco legal que garantice la regulación y el financiamiento públicos a organizaciones sociopolíticas –condición *sine qua non* para el reconocimiento y ejercicio efectivos de la diversidad social y la pluralidad ideológica existentes– e impida el control/colonización de dichas organizaciones por poderes públicos, fácticos o extranjeros; en resumen, defensa de la más auténtica soberanía popular frente al poder de la burocracia y de los capitales nativos y foráneos.
- d) Implementación de políticas de participación auténticamente *empoderadoras* (vinculadas a descentralización y despartidización efectivas en nivel local del poder popular) que garanticen la autonomía de los ciudadanos frente al partido oficial y que impida la sujeción del gobierno local a las directrices de aquel; fortalecimiento de las capacidades y prerrogativas de los consejos populares, los gobiernos municipales y las asociaciones y movimientos comunitarios; creación de instancias de participación/deliberación (consejos técnicos/consultivos, etc.) en instituciones del nivel central y dentro de los mecanismos/procesos (contraloría, descentralización, etc.) enmarcados dentro de la reforma del Estado; cambio en las instancias de representación y gobierno (mayor poder y representatividad de la diversidad social y pluralidad ideológicas en la Asamblea Nacional); revisión del marco legal correspondiente (Constitución, Ley de Consejos Populares y Electoral) para revertir el proceso de *democraticidad descendente*⁵ en curso y abrir escenarios –bajo referéndum con observación ciudadana e internacional– a ulteriores trans-

5 Intervención del sociólogo cubano Juan Valdés Paz en el Foro Observatorio Crítico, La Habana, mayo de 2012, en <<http://observatoriocriticodesdecuba.wordpress.com/2012/05/31/foro-oc-juan-valdes-paz/>>.



formaciones que consoliden la transformación del régimen político y la expansión de los derechos de ciudadanía.

- e) Homologación de políticas nacionales con experiencias avanzadas en países latinoamericanos y en especial con los gobiernos aliados del ALBA. En este sentido deben ser tomadas en consideración las incoherencias palpables entre los avanzados postulados recogidos por no pocas constituciones y políticas de gobiernos aliados –entre ellos el ecuatoriano– y la pasividad de los mismos respecto a acciones/decisiones del gobierno cubano claramente restrictivas de los derechos de sus ciudadanos y desconectados de las demandas y conquistas de las fuerzas progresistas a nivel regional y global. El mantenimiento –pese a la promesa gubernamental de modificación y el casi total consenso respecto de la opinión pública sobre su obsolescencia– de una política migratoria restrictiva para con sus connacionales, la censura al canal Telesur –del cual la TV cubana ofrece cada noche solo una selección de los contenidos del día anterior– o el no reconocimiento de la noción de derechos humanos y los mecanismos concretos para su defensa por parte de las autoridades de la isla son algunos ejemplos nobles (no vinculables a las “agendas del imperio”) sobre los cuales tanto las autoridades cubanas como sus aliados deberían mostrar una mejora de sus posturas tradicionales.

Conclusiones

La nación y sociedad cubanas viven hoy una coyuntura que precisa la constitución de una suerte de Frente (social) Amplio por la Democracia. Semejante convocatoria no significa que los socialistas estén hoy en posición de construir una alianza de partidos que disputen al PCC su monopolio legalmente consagrado, en tanto semejante empeño rebasa las fuerzas y los consensos existentes, en una sociedad particularmente reacia a asimilar –a partir de sus experiencias históricas y culturas políticas– la preponderancia de la forma partido como vehículo de movilización social. Creo que, desde la óptica del *radicalismo autolimitado* que he mencionado y defendido en varios textos (y cuya extraordinaria valía debemos a la obra del pensador y activista polaco Adam Michnik), los diversos grupos, sociabilidades, redes, que están surgiendo en la Cuba actual –y que sostienen una vocación de deliberación e intervención públicos desde la autonomía–, deberían consensuar una serie de puntos comunes sobre el tipo de orden que debe regir

en la República para permitir el libre ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas. Ante un contexto y régimen que cierran el campo político con una mezcla de monopolio legal y control/represión, la única alternativa es constituir un mínimo de acuerdos y colaboraciones sobre las formas en que estos derechos serán restituidos a la ciudadanía y los modos y plazos en que se pone fin a la arbitrariedad no fiscalizable de los órganos del Estado.

En este escenario de reformas –donde gana legitimidad la idea de *más orden con mercado*– es necesario que los socialistas democráticos mantengamos nuestras explícitas diferencias ideológicas con los programas de otros grupos ubicados en la derecha del espectro político. Ello supone, simultáneamente, rechazar sumarnos mecánicamente a plataformas ajenas sin por ello descalificar a quienes, en su pleno derecho y con transparencia, defienden sus propias visiones y propuestas programáticas para el futuro del país. No es necesario intentar confluir en un mítico centro aséptico y desideologizado con los liberales, experimento que constituiría una (falsa) esfera pública pura: en la Cuba que se nos viene encima las ideologías serán cada vez más necesarias, siempre que las articulemos con propuestas concretas de agenda y no las convirtamos en entelequias abstractas.

Todo esto nos lleva, al final, a plantear en dónde nos ubicamos en la discusión, tan necesaria como olvidada, de la relación entre *lo importante* y *lo urgente*, tema presente en cualquier agenda y proyecto colectivos. En la Cuba actual eso pasa por ponderar la relación dialéctica que existe entre la lucha por la democracia –sin adjetivos– y la lucha por el socialismo democrático y participativo, situación que si bien no tiene que llevarnos a elegir de forma binaria entre una y otra (ambas se articulan en la realidad), sí tendremos que entender como la necesidad de hallar las formas de otorgar énfasis táctico a uno u otro elemento y el modo de acumular fuerzas y legitimidad para sostener ambas luchas. Es necesario articular un movimiento de izquierda frente a una restauración capitalista que viene conformando el peor de los escenarios posibles: un régimen híbrido, burgués y autoritario. Movimiento que preserve las conquistas sociales de la Revolución, expanda la participación de la gente y constituya una República y Estado de Derecho donde se haga realidad aquella máxima martiana “con todos y para el bien de todos”.



Referencias bibliográficas

- Chaguaceda, Armando, y Ramón Centeno, “Reformas y Transición en Cuba: una evaluación de desarrollos recientes”, en revista *Íconos*, No. 43, Quito, FLACSO, 2012.
- Chaguaceda, Armando, y Marlene Azor, “Políticas de Participación y Prácticas de Autonomía: Organización, Acción y Discurso”, en *Crítica y emancipación*, No. 6, Buenos Aires, CLACSO, 2011.
- Partido Comunista de Cuba, “Información sobre el resultado del Debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, en *VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*, La Habana, Partido Comunista de Cuba, 2011.
- “Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba”, en *Proyecto documento base*, La Habana, Editora Política, 2011.
- “Dictamen de la comisión No. 1: funcionamiento, métodos y estilo de trabajo del partido”, en *Granma*, 1 de febrero de 2012.
- “Dictamen de la comisión No. 2: trabajo político e ideológico”, en *Granma*, 1 de febrero de 2012.